

Resolución 021/21

J. Suárez, 22 de marzo de 2021.-

VISTO: Los montos definidos para cada literal destinados a integrar el POA 2021.

CONSIDERANDO:

I) Que los proyectos incluidos en el POA pretenden dar respuestas a las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.

II) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N° 19.272,

III) Que a través de la implementación de estos se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local.

IV) Que de los literales C y D surge el Compromiso de Gestión 2021

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) APROBAR las descripciones planteadas en el POA 2021 de este Municipio y su presupuesto asignado de acuerdo a los montos de cada literal y aprobar los compromisos de gestión emergentes de los literales C y D.

II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.

III) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.

CONCEJAL
Jorge Zucchi

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

José Abel Zarza
CONCEJAL R.M.

Francisco Vazquez